

INFORME DE COMISARIO
EXPORTADORA SOLUCIÓN DE NEGOCIOS INFORMÁTICA S.A. SOLNEGSA
EJERCICIO ECONÓMICO 2008

A los señores Accionistas de EXPORTADORA SOLUCIÓN DE NEGOCIOS INFORMÁTICA S.A. SOLNEGSA:

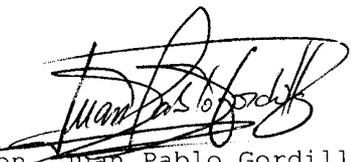
En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de EXPORTADORA SOLUCIÓN DE NEGOCIOS INFORMÁTICA S.A. SOLNEGSA, según lo dispuesto en la Ley y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2008, el cual someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, al comisario le corresponde expresar una opinión sobre los mismos en base a su revisión.

En razón al proceso de Reactivación de la compañía que se desarrolló durante el segundo semestre del ejercicio económico 2008, la empresa no realizó transacciones que afecten de manera significativa sus asientos contables y esto se refleja en los Informes Financieros presentados a la Administración Tributaria. Durante el periodo en revisión, el Estado de Resultados presenta una Pérdida de \$ 13.00 (Trece 00/100 dólares); y, al realizar los cálculos respectivos se determina un valor de \$ 19.37 (Diez y nueve 37/100 dólares) que corresponde al Anticipo de Impuesto a la Renta del próximo ejercicio económico. De igual manera se ha verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias ya que ha presentado, en su proceso de reactivación, sus declaraciones de impuestos y anexos.

Dejo constancia de que los administradores de la empresa me han dado todas las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome entregado los documentos necesarios para dicha actividad.

Atentamente,



Econ. Juan Pablo Gordillo Santos
Comisario

EXPORTADORA SOLUCIÓN DE NEGOCIOS INFORMÁTICA S.A. SOLNEGSA
C.C. # 091644738-6

